

Convocatoria a Estudiantes avanzados para Beca de Actividades Académicas (Ord. 41/16 CS) – Apoyo Administrativo en Dirección de Gestión Académica de la FCEN

Requisitos Generales:

- Ser estudiante avanzado y regular de la UNCUYO en alguna de las siguientes carreras:

Facultad de Ciencias Económicas

- Licenciatura en Administración
- Contador Público Nacional y Perito Partidor

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

- Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
- Licenciatura en Gestión y Administración Universitaria
- Tecnicatura en Gestión Universitaria

Requisitos Específicos:

- Tener conocimiento en Paquete Office (Excel, Word)
- Manejo de Herramientas Google Suite (Gmail, Calendario, Formularios)
- Tener conocimiento en manejo de correo electrónico
- Poseer capacidad de trabajo en equipo
- Poseer predisposición para la atención al público

Tareas a desempeñar:

Asistir en la gestión administrativa de tramitaciones laborales y previsionales, colaborar en los procesos de concursos de personal docente y de apoyo académico, así como en el proceso de evaluación de desempeño docente, organización de documentación y archivo de la misma, atención al público.

Fecha de Inscripción:

05/08/2022 al 12/08/2022

Lugar y horario de inscripción:

Se realizará de manera virtual, a través de formulario online subido en la página web de la FCEN: <https://forms.gle/xbifVa34t4eiZin17>

Documentación a presentar:

- CV (debe incluir datos personales y antecedentes académicos y laborales)
- Situación Académica (autogestionada a través de SIU Guaraní)
- Nota de interés explicitando las principales motivaciones para participar del proyecto

Tipo de beca: La remuneración será a través de la asignación de una Beca con prestación de servicios para Actividades Académicas (Ord. 41/16 CS).

Estipendio: \$ 20.000 mensuales

Período: desde el 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2022

Horario de la prestación: lunes a viernes de 9 a 13 horas.

Comisión evaluadora: Carolina Somoza (Directora de Gestión Académica), María Eugenia Evans (Responsable del Dpto. de Administración de Legajos) y Gladys Sosa (Responsable del Dpto. de Concursos)

Cantidad de becas a otorgar: 1 (UNA)

Para la selección se tendrá en cuenta:

- Situación Académica (cantidad de materias aprobadas, promedio).
- Antecedentes Académicos (premios y distinciones, cursos pertinentes a la convocatoria).
- Experiencia Laboral (experiencia laboral previa, experiencia laboral pertinente a la convocatoria).
- Nota de interés.